

Guayaquil, Agosto 29 de 1.995

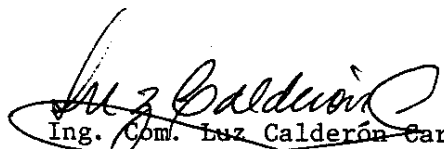
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIO Y ASESORIA DE GUAYAQUIL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO de ésta compañía y en cumplimiento con lo dispuesto -
por Ley, presento a vuestra consideración el presente informe económico co -
rrespondiente al año 1944.

- a) A mi juicio, los Administradores de SERVICIO Y ASESORIA DE GUAYAQUIL S. A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la compañía;
- b) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y con tables con sus respectivos comprobantes, estimo que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros, bajo la responsabilidad de la compañía; también se ha cumplido con todos los procedimientos de control interno de una forma correcta;
- c) Del análisis efectuado, estimo que el Balance General se presente confiable, el mismo que ha sido preparado cumpliendo con los principios contables generalmente aceptados, además es importante informar que la empresa ha tenido un cambio de propietarios y de Administradores;
- d) Al efectuar la revisión del Balance y sus libros contables, no se han presentado situaciones fuera de lo común durante el ejercicio;
- e) No hay comentario que hacer de los asuntos indicados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el 13 de Octubre de 1.992;
- f) Para concluir quiero agradecer a los Administradores por la colaboración brindada, para cumplir con mi labor.

Atentamente,


Ing. Com. Luz Calderón Carreño
COMISARIO

